



SECRETARÍA
DE GOBIERNO
NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
San Miguel Huimilpan DIVORCIO ADMINISTRATIVO
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO
Código Civil para el estado de Querétaro, Art.249, Art.250 y Art.251.
COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO
\$8,678.00
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL COSTO A PAGAR POR EL TRÁMITE Y/O SERVICIO
Ley de ingresos del municipio de Huimilpan, Art.27 Fracc. I
PAGAR EN
En Ventanilla de cajas
REQUISITOS
1. Tener vigente los documentos requeridos para el trámite, 2. Solicitud de divorcio, 3.Copia certificada de acta de matrimonio, 4.Copia certificada de acta de nacimiento de los interesados, 5.Análisis de NO embarazo, 6.Identificación vigente de los interesados, 7.Dos testigos mayores de edad con identificación, 8.Comprobante de domicilio.



PROCEDIMIENTO

1.Vía Online se solicita una cita. 2. Acudir a la oficina de Registro Civil en tiempo y forma, 3.Entregar al encargado de ventanilla los requisitos indicados, 4.Realizar el pago del trámite solicitado, 5.Espera la resolución del trámite.

DONDE SE REALIZA

Vía online se agenda una cita, y de manera presencial acudir a las oficinas de registro civil.

TIEMPO DE RESOLUCIÓN

Inmediata

HORARIO DE ATENCIÓN

Vía Online 24 hrs. O Presencial de Lunes a Viernes de 9:00 a 17:00 hrs sábados de 9:00 a 12:00 hrs.